

ACUERDO N° 1006.- En la Ciudad de San Luis a SEIS días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO. Ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del año 2012, al Sr. **CARLOS ANDRES RAVEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del 10-12-12.-

II) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero del año 2012, a la Sra. **MARIA GLADYS SAMPER**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 12-12-12.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **JESSICA LORENA CALVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir a “Diplomatura en Derecho Administrativo”, los días 02 y 30-11-12.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ALICIA LILIANA CASTILLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTIUN (21) días, a partir del 29-11-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ANTONELLA CORDOBA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTE (20) días, a partir del 27-11-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **EMMA LILIANA CUELLO**, quien presta servicios

en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, a partir del 18-11-12.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **CARMEN RAQUEL GIL**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de QUINCE (15) días, a partir del 22-11-12.-

VIII) JUSTIFICAR sin goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ANDREA FIGUEROA RAMIREZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **DARIO RASSO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de QUINCE (15) días, a partir del 27-11-12.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **SERGIO ROMERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de DIEZ (10) días, a partir del 08-11-12.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **GLADYS NOEMI SALOMON**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTE (20) días, a partir del 19-11-12.-

XII) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 980/12; CONCEDIENDO licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2012, por el término de SIETE (7) días al Sr. **OMAR RUBEN LUNA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 27-11-12.-

XIII) PRORROGAR por razones funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria a la Sra. **MARISA GUZMAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 30-09-13 como lo establece el Punto VII) del Acuerdo N° 560/07

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-